



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Preceptor de Taller de Matemática 01/06/23 al 31/07/23 EX-2023-00259847- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Las necesidades de realizar tareas de acompañamiento en el taller extracurricular de Matemática y Física en este Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el pago del adicional por extensión horaria al personal docente, según lo establecido en las Resoluciones N° 261/03 y N° 439/03 del H.C.S, para cumplir tareas de acompañamiento según lo establecido en el párrafo anterior.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

Que la designación del preceptor Lombroni, Francisco Carlos (Legajo N° 50.993, DNI 36.144.603) en tareas de acompañamiento al taller extracurricular de Matemática y Física dictado los días sábados a partir del 01 de abril y hasta el 31 de octubre del corriente año.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Disponer la liquidación de un adicional por extensión horaria al personal docente, en un cargo de Preceptor (Código 227) y con dedicación que se indica, desde el 01/06/2023 hasta el 31/07/2023 o antes si fueran desafectados de dichas jornadas, a:

- LOMBRONI, Francisco Carlos (Legajo N° 50.993, DNI 36.144.603), con extensión horaria doble.

Art. 2°.- Notifíquese a los interesados, a quien corresponda a los fines de efectuar las liquidaciones que correspondan, protocolícese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

